

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA  
VIGESIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18/06/2025**

En la sala de sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejalas a la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATHALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

**TABLA**

- 1.SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.PRONUNCIAMIENTO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2025.
- 3.PRESENTACIÓN DE DON PEDRO ROSSEL, PRESIDENTE RADIO CLUB VALLENAR, RESPECTO DE LAS COMUNICACIONES EN CASO DE EMERGENCIAS
- 4.PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA (UDA)
- 5.PRESENTACIÓN NUEVO PLAN DE TRABAJO DE GESTIÓN TERRITORIAL.
- 6.DIRECTOR JURIDICO DON JAVIER VILLEGAS SOLICITA EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO: ORDENANZA LOCAL SOBRE FUNCIONAMIENTOS.
- 7.CORRESPONDENCIA RECIBIDA
  - 7.1.-PROVIDENCIA N°2290, CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA INDEPENDIENTE, SOLICITA APOORTE PARA GASTOS DE TRASLADO AL CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES CAMPEONES DE RAYUELA A REALIZARSE AN LA LIGA.
  - 7.2.-PROVIDENCIA N°2407, AGRUPACIÓN FOLKLORICA RAICES DEL VALLE, SOLICITA APOORTE PARA CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA INFANTES DE SAN MIGUEL 2025 A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VILCUN.
  - 7.3.-PROVIDENCIA N°2433, JUNTA DE VECINOS CUATRO PALOMAS, SOLICITA APOORTE PARA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO.
  - 7.4.-PROVIDENCIA N°2506, JUNTA DE VECINOS VILLA IMPERIAL LAS POROTAS, SOLICITA APOORTE PARA COMPRAS DE MATERIALES PARA CIERRE DE PLAZOLETA.
  - 7.5.-PROVIDENCIA N°2502, CLUB INFINITO VOLEY, SOLICITA APOORTE PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATOS "COPA CUMBRE DE INVIERNO" Y "LIVONOR DAMAS"
  - 7.6.-PROVIDENCIA N°2550 JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO
  - 7.7.-PROVIDENCIA N°2395, DIRECTORA DE ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA.
  - 7.8.-PROVIDENCIA N°2409, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LAS AÑAÑUCAS
  - 7.9.-PROVIDENCIA N°2412, VECINOS DEL SECTOR CALLE O" HIGGINS POBLACIÓN HERMANOS CARRERA
  - 7.10.-PROVIDENCIA N°2431 DIRECTORA DEL JARDIN INFANTIL VILLA EDÉN.
  - 7.11.-PROVIDENCIA N°2432, DIRECTORA DEL JARDIN INFANTIL VILLA EDÉN.
  - 7.12PROVIDENCIA N°2451, CUERPO DE BOMBEROS DE VALLENAR
  - 7.13.-PROVIDENCIA N°2479, DON BERNARDINO LA TORRES DIAS, SOLICITA PUESTO DEL MERCADO MUNICIPAL.
  - 7.14.-PROVIDENCIA N°2482, JUNTA DE VECINOS DIAGUITAS
  - 7.15.-PROVIDENCIA N°2483, JUNTA DE VECINOS N°5 LIBERTAD

- 7.16.-PROVIDENCIA N°2484, JUNTA DE VECINOS N°1 SARGENTO ALDEA.
- 7.17.-PROVIDENCIA N°2493, CLUB ADULTO MAYOR DESIERTO FLORIDO.
- 7.18.-PROVIDENCIA N°2499, JUNTA DE VECINOS SECTOR EL JILGUERO
- 7.19.-PROVIDENCIA N°2500, DIRECTORA REGIONAL DE ATACAMA SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES.
- 7.20.-PROVIDENCIA N°2504, JUNTA DE VECINOS VILLA IMPERIAL LAS POROTAS
- 8.SR. ALCALDE SOLICITA CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025 HORARIO 09:00 HORAS DE CARÁCTER RESERVADO.
- 9.CUENTA DE COMISIONES.
- 10.PUNTOS VARIOS.

### **1.SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.**

**Sr. alcalde.** Manifiesta sus saludos muy buenos días queridas concejales, Deisy y Nathalie, buenos días a nuestros concejales Maycol, Artemio, Robin y Roberto, a nuestro administrador municipal a nuestra secretaria municipal, a nuestra directora de control a nuestra secretaria del concejo y a la secretaria de concejales, al director de jurídico y al equipo de comunicaciones, saludamos el de hoy nos acompaña el radio club de nuestra ciudad de Vallenar, quienes harán una presentación y por supuesto a la comunidad siguiendo y sumando la transmisión del concejo municipal sesión ordinaria N°21 de fecha 18 de junio del 2025.

### **1.2 CUENTA DEL SR. ALCALDE.**

**Sr. alcalde.** Procedo a leer mi cuenta de actividades que se realizaron durante la semana.

**Sr. alcalde.** Informa estuvimos visitando diferentes sectores entre ellos. El sector rural de la posada, en el recorrido se recogieron diversas inquietudes vecinales que se asumieron compromisos como los reductores de velocidad, donde nos solicitan en diferentes puntos de la ciudad, el mejoramiento de la iluminación el refuerzo de la seguridad y la ampliación de la sede vecinal.

**Sr. alcalde.** Informa la posada junto con la porota son dos proyectos de reposición que fueron ingresado a la cartera de los proyectos fril que va hacer en el año 2026 son dos proyectos que están priorizados. Hemos tenido un trabajo que hemos estado sosteniendo en el sector rural y en el urbano.

**Sr. alcalde.** Informa municipio concreta acciones para complementar obra de nuevo cementerio para Vallenar. Con un 90% de avance en una inversión que supera los \$10.290. millones el nuevo cementerio de Vallenar.

**Sr. alcalde.** Informa a través de la dirección de Medio Ambiente seguimos trabajando por una ciudad más limpia. Este jueves se limpiaron los contenedores de calle Prat.

**Sr. alcalde.** Informa estamos trabajando en la recuperación de los espacios públicos estuvimos en la en el sector de Torreblanca con la presidenta de la junta de vecinos N°7 señora cristina, abordando y atender las principales preocupaciones de la comunidad entre los temas abordados se destaco la solicitud de instalar un disco pare en la intersección de calle buena esperanza

**Sr. alcalde.** Informa seguimos fortaleciendo la seguridad en el territorio con un compromiso por la tranquilidad de nuestros vecinos y vecinas, labores preventivas y de fiscalización del plan os-14 nuestros patrulleros comunales colaboraron activamente con carabineros.

**Sr. alcalde.** Informa recuperando espacios públicos dada la gran cantidad de sectores que por años han estado abandonados reparaciones de iluminación en diferentes sectores de la comuna

### **2.PRONUNCIAMIENTO ACTA SESION ORDINARIA N°19 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2025.**

**Sr. alcalde.** Votamos el pronunciamiento de acta N°19.

Concej. Robin Robledo. **Apruebo**, concejal Artemio Trigo. **Apruebo**, concejal Maycol Mancilla. **Apruebo**, concejala Nathalie Mery. **Apruebo**, concejala Deisy Saavedra. **Apruebo**, concejal Roberto Tapia. **Apruebo**, Sr. alcalde. **Apruebo**.

### **ACUERDO N°286. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Acta **Ordinaria N°19** de fecha 04 de junio del año 2025.

### **3.PRESENTACIÓN DE DON PEDRO ROSSEL, PRESIDENTE RADIO CLUB VALLENAR, RESPECTO DE LAS COMUNICACIONES EN CASO DE EMERGENCIAS.**

**Presidente radio club Vallenar Sr. Pedro Rossel.** hace la presentación entrega información como opera las comunicaciones cual es la utilidad del servicio para la comunidad, es un club de radio 45 años visionado, con domicilio en la provincia del Huasco, fundado el 20 de agosto de 1982, conforme al decreto 442, en 1987 el ministerio de justicia otorga la personalidad al radio club sin fines de lucros, donde trabajan en conjunto con el troncal provincial, ase tiempo firmamos un convenio mutuo de palabra con el radio club aéreo, es importante saber si hay un movimiento sísmico y hace destrozo profundo en la zona, don Jaime Quiroga, con nuestro presidente Yerko Reyes firmaran muy pronto un acuerdo de mutuo apoyo, esto es un trabajo mancomunado, si el sr. alcalde quiere saber si se corto el camino hacia el norte con algarrobal, hacia el sur hacia Huasco. se tendrá información inmediata desde el avión. Jaime Quiroga pone a disposición el club aeródromo.

Esto es lo que queremos señor alcalde, un carrito de tiro para transportar nuestros equipos en este momento alto del Carmen esta sin comunicación, lamentablemente nosotros no podemos hacer nada por que todo tiene un costo, y nosotros tenemos un club sin fines de lucros, no podemos generar plata a no ser que sea por un proyecto.

**Presidente radio club Vallenar Sr. Pedro Rossel,** Sr. alcalde espero que esto sea el inicio que se pueda trabajar en conjunto con bombero, con CGE, en mancomunado y mantener a todos unidos a través de un sistema, que usted de la orden que la ley los obliga ponerse a disposición de la autoridad, nosotros como club de radio debemos estar sin costo estamos obligado estar a disposición de la autoridad comunal esto esta decretado por ley. Somos sin fines de lucros lo que exponemos son necesidades para la comunidad.

Como radio club funcionamos toda la noche, tomamos el equipo empezamos a llamar de un radio operador a un radio operador, de lunes a sábado hacemos prueba de señal o prueba de comunicación vemos todo el recorrido para ver casos de emergencias, como está la red en la comuna.

#### **Quienes somos**

**Radio club de Vallenar:** Ente sin fines de lucro, al cual pertenecen los radioaficionados de la provincia del Huasco.

**Control de turno:** Sera el encargado de entregar la información las autoridades como única voz del radio club, objeto no se produzcan discordancias. Esta responsabilidad podrá ser delgada a quien el control designe para el efecto

**Control de Apoyo:** Persona a cargo de las comunicaciones en la emergencia tendrá como tarea poner en práctica el plan de emergencia y de realizar los ejercicios y corregirlos defectos.

**Operadores:** Somos todos los integrantes del radio club que operamos los equipos y mantendremos comunicaciones internas y externas a solicitud del control.

En la caleta los bronces tenemos problemas de comunicación hay una sola radio, y esta con problema de batería y celdas solares. Hemos tratado de ayudarla, pero los costos son elevados. Yo asistí al concejo de Freirina el 7 de mayo y le expuse el problema, el sr alcalde ce freirina, más los concejales se comprometieron a buscar financiamiento que no es muy caro es un cálculo de

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

ochocientos mil pesos, todos sabemos como se maneja la municipalidad que hay que presentar propuestas, cotizaciones, hasta el momento no hemos tenido resultado.

Eso es lo que le puedo contar de radio aficionado. Tenemos radio aficionado en Huasco, el pino Huasco bajo, Freirina y Vallenar.

Es importante cuando yo cumplía funciones de profesor el Slep le pidió señor Marcelo Torres, que asiéramos un plan de emergencia a nivel escolar, por que en este momento hay un sismo de mayor envergadura, no tenemos ninguna información de nada.

Punto uno el centro de Vallenar es un centro antiquísimo, no tendríamos información de ninguna escuela, se cortarían los teléfonos, se cortaría el internet, el único colegio que esta preparando es el liceo A7, que tiene don Roberto Alegría, los hermanos Montañas, están preocupado de este sistema, ya están dando los exámenes para poder usar el sistema de emergencia en el liceo A7, ninguna escuela básica está preocupado de una emergencia.

Tenemos un plan y tenemos sectorizado Vallenar el lado sur, nos falta todo el lado de las tomas cuatro palomas sur, no tenemos información solo de Torreblanca, sector norte y sector centro.

Seria lindo que usted como alcalde de la comuna se tomara el tema de los alumnos, nosotros tenemos hasta el Cesfam, hospital, tenemos conocimiento hay una sede de unos colectiveros de la Q. Valle, acá estuvo sentado el Sr. Ocaranza que estaba encargado de la vivienda estaba el Sr, Cristian Tapia, Rodrigo nos ofreció tres lugares, un local para emergencia, se piensa que la parte principal de Vallenar que es la gobernación que es la más antigua, se venga abajo de esos todos estamos conscientes, por lo tanto, nos ofreció tres lugares y don Cristian Tapia nos dijo, no yo les voy a construir un edificio lo que nunca se concretó.

Nosotros señor alcalde, tenemos visto hay una casa en la parte alta en las terrazas que es favorable por las alturas, tenemos entendido que no la tiene nadie, y es de la municipalidad

**Sr. alcalde.** Manifiesta que agradece de poder venir al concejo municipal, generalmente cuando no pasa nada, nadie se preocupa de una emergencia, para nosotros es fundamental tener la red de radio aficionado de nuestra parte, hace años don Cristian Tapia instalo una serie de radios, con don Jorge Torres tenían un programa, de emergencias, obviamente que no podría decir en que condiciones esta esos equipos, donde están o la cantidad de equipos que tenemos a disposición del municipio ahí hay un trabajo que hacer. Es fundamental contar con el apoyo de ustedes para este tipo de acciones. Hay una red de protección que la encabeza Senapred en la región, que obviamente tiene su modo de funcionar, y a veces los procesos que ellos desarrollan sus acciones toman sus tiempos, nosotros para poder reaccionar de manera local, tenemos que tener nuestra propia red y es fundamental tener acá en Vallenar para el trabajo que vamos a desarrollar con bomberos, cruz roja, con diferentes agrupaciones funcionales que tiene la comuna que están dirigidos a este tema y por supuesto al municipio, por cierto con la delegación, entonces es fundamental que podamos activar esta red, no es menor el tiempo que estamos, ojala no suceda nada en mi periodo, pero estadísticamente estamos con la brecha sísmica, ya cumplida, que quiere decir la brecha sísmica es una estadística en la distancia que ocurre un terremoto al otro y estadísticamente el promedio es cada cien años, el ultimo terremoto que tuvimos en Vallenar fue en el año 1922, por ende estamos en el umbral, ojala que, no yo no puedo predecir, en el caso que ocurriera debemos estar preparado. Ahí tenemos deuda a nivel nacional, nuestra población hoy en día no esta preparada para un evento de mayor magnitud, en las condiciones estructural de la comuna, como acaba de decir Don Pedro las condiciones arquitectónicas del centro de Vallenar están en paupérrimas condiciones y obviamente que debemos accionar en ese sentido.

Nosotros tenemos un encargado en el COGRID, le vamos a pedir que se comunique con ustedes, que podamos ir trabajando desde ya una mesa proactiva, de seguridad comunal o de emergencia comunal, ir trabajando y donde falta cobertura, el equipo que ustedes nos acaban de mostrar creo que es fundamental, tenemos que ver de una manera como lo podemos adquirir y poder entregárselos a ustedes, tener un equipo autónomo, que permita tener la comunicación y extender para cualquier tipo de emergencia, eso es a modo como proteger a la comunidad y poder accionar como podemos enseñarle a la comunidad, como les digo tenemos una deuda importante y tenemos el tiempo, para poder acortar esa brecha, el concejo y yo creo que también está disponible, para poder apoyar la compra de este equipo de emergencia, obviamente hay que ver cuanto es los costos, quienes son los proveedores, hay que hacer los procesos legales correspondiente para poder buscar la adquisición de este equipo. El compromiso y la disposición de nosotros esta, no

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

podemos depender y confiarnos de un solo sistema de comunicación tenemos que tener todos los sistemas de comunicación disponible para enfrentar cualquier tipo de emergencia o calamidad, mas aun que tenemos esa brecha que está cumplida.

**Concejala Sr. Robin Robledo.** Manifiesta agradecer esta información a usted Pedro y a su equipo, en lo personal nos consta de sus labores de bastante tiempo y eso es reconocido, por la comunidad, y obviamente será mas bien reconocido si esta necesidad que ellos tienen es solucionada, hay situaciones que hay que ir corrigiendo como lo dice el alcalde, hay que prevenir con tiempo. Desde el punto de vista si llegamos a la comunidad dejar entre comilla tranquilos, que cada establecimiento educativo tiene su plan interno, seguridad escolar, esos nos consta estamos programado en la unidad educativa, para salir la evacuación cuando suceden estos desastres, pero el tema está ahí en la prevención en cuanto, se tiene que comunicar en la unidad educativa eso tiene que ser mediático, me parece muy importante la capacitación a profesores, para dejar tranquilos a los apoderados, porque la sicosis es bastante preocupante, y el tema de tráfico es bastante complejo. a principio de este mes se iba a ser una operación a través de Senapred, por el sismo que hubo en Copiapó y Chañaral, este tema hay que tomarlo con mucha seriedad y darle solución.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Manifiesta que el conoce la labor que hacen, cuando yo trabajaba en el municipio con Jorge Torres en el comité de emergencia, conocíamos la labor, junto a los bomberos carabineros el Dr. caballero, nos preocupa, quiera dios que no pase nada, lo que paso en Copiapó, lamentablemente no tenemos, como evacuar, años atrás con Jorge Torres quisimos subir en camioneta por calle merced se formo un caos, tuvimos que caminar, la desesperación de la gente, padres, apoderados y los mismos profesores es muy complicado acá estamos en un oyó donde tenemos laderas, con un terremotos grande se vienes derrumbes piedras no podríamos escapar, no se podría salir en vehículos las carreteras estarían con derrumbes. Es un tema a tratar les agradezco que hayan venido para exponer las inquietudes, de este mundo tecnológicos que también fallan. Nosotros siempre teníamos comunicación con ustedes cuando había situaciones de estos eventos, mucha gente quedaba aislada teníamos información porque ustedes estaban allá acompañándonos con equipos en la municipalidad. Esperamos seguir trabajando juntos, como dice el sr alcalde vamos a ver si se puede comprar el carrito de tiraje.

**Presidente radio club Vallenar Sr. Pedro Rossel.** Explica el carro de tiraje no tiene un costo muy alto es de aproximadamente de \$8000.000.- pero para nosotros lo más importante es tener la sede

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Expresa agradece la presentación es interesante al menos para mi que vivo en sector rural que estamos muy alejado, muchas veces no tenemos señal de celular, con el viento se corta la señal o se roban las baterías de las antenas, lo que explicaba el señor alcalde el municipio hace tiempo trabajo con radio, muchas de las junta de vecinos rurales se encuentran y están en buen estado el alcalde hizo la prueba con la radio de pozo seco hasta Vallenar, seria bueno como dice el señor alcalde empezar a trabajar, para tener un plan de emergencia ante cualquier evento que ocurra, mas bien ahora con el cambio climático que se encuentra nuestro planeta puede pasar cualquier cosa en cualquier momento, así que hay que empezar a trabajar, acá las compañías ofrecen servicios son de mala calidad, que bueno que estén ustedes apoyando a la comunidad, agradezco y felicito por su trabajo por lo que están haciendo hoy en día.

**Concejala Srta. Nathalie Mery.** Manifiesta haber tenido una reunión, con algunos concejales y Renato Canales, lo cual salió este tema de la emergencia se nombro al liceo A7, que estaba trabajando con ellos y con bomberos, si los colegios hay y tenemos comité paritario, siento que se trabaja de manera muy aislada, los chicos saben cuáles son los sectores de resguardos pero al final los apoderados es un caos, esa facilidad que ustedes nos están dando es fortalecer el comité paritario, el comandante de bombero quería una reunión porque hay personas que se estacionan en las esquinas, si hay una emergencia el carro no puede girar, como decía que se está trabajando de manera muy aislada si se puede juntar a todos seria espectacular. Le doy las gracias a mí me encanta trabajar con personas particulares tanto con agrupación para fortalecer

Sr. alcalde. Para complementar hemos tenido varias reuniones de COGRID y nunca hemos invitado a radio club.

**Instruye a secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos invitar a cada reunión de COGRID a Radio Club**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** Expresa sus agradecimientos y felicitaciones por el trabajo que hacen son un aporte importante en momentos de emergencia, principalmente para la comuna, y estoy a disposición como concejala si se presenta un espacio para la sede estaremos apoyando para el comodato.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Expresa sus felicitaciones, por esta presentación agradecerle al alcalde por el espacio que le dio radio club, como decía la colega Saavedra muchos no conocemos de que se trata y con esto podemos quedar informado que en realidad hay un soporte de emergencia. alcalde que bueno que se pueda apoyar, que se puedan abrir los espacios, para que tenga un apoyo significativo real y ojalá podamos avanzar en algún terreno para que ellos tengan su central y trabajar como ellos decían, y prepararnos para cualquier emergencia.

**Sr. alcalde.** Manifiesta hay un compromiso importante de parte del concejo en la búsqueda del financiamiento del carrito de tiraje y el estudio de asignarle la casa de las terrazas para que ustedes tengan su centro de operaciones y formar parte del COGRID.

#### **4. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA (UDA).**

**Sr. alcalde.** Manifiesta ellos son de la facultad de ciencias de salud de la universidad de atacama, no es solamente medicina, también técnico en enfermería esto es a raíz de acuerdos que esta establecido, con la universidad de atacama, todas las comunidades, todas las sociedades tienen diferentes ayudas y aportan al desarrollo de estas, obviamente hay instituciones, de salud, de emergencias, de carácter económico todos tienen un ámbito de competencia. Pero en una comunidad es muy importante sobre todo el área de la educación, la formación cultural, nace a raíz de la educación y nosotros en Vallenar, hace años contamos con una institución que poco a poco ha ido ganado espacio en el desarrollo comunal y que hoy día es un fuerte aliado del municipio que es la universidad de atacama. La universidad forma parte de ese mundo, en el mundo intelectual se le llama la academia. Y la academia en Vallenar poco a poco ha ido creciendo y ganando espacios y hoy día queremos conciliar un trabajo importante de la mano de la universidad de atacama, es por eso que estamos trabajando en varias líneas de apoyo con la universidad. Estamos en la línea de la mesa pública privada, que eso tiene que ver con el área productiva de la comuna, estamos en una fuerte alianza de cooperación en materia institucional, de la construcción de la educación que necesita la provincia y la actualización que viene en la UDA, ojalá que en los próximos concejo podamos tener a Juan Campos, para que nos explique el desarrollo de la universidad de atacama en otras áreas que hoy día no cubren, por ejemplo agronomía, que viene en el corto plazo al provincia del Huasco, por ejemplo técnico en enfermería que también se va a implementar en al provincia que va destinado a cubrir, necesidades que se van descubriendo a nivel territorial, y por otra parte tenemos una tercera línea de trabajo con la universidad de atacama y justamente que es con la ciencia de la salud que hoy nos visitan con quien hemos adquirido el compromiso de poder albergar a doce estudiantes de diferentes carreras relacionado con el área de la salud para fortalecer principalmente al equipo de atención primaria de salud, pensando que sus internados sus clínicas la van hacer con nosotros, lo que nos va a permitir abordar de mejor manera en diferente consultorios la cobertura que nosotros prestamos, y darle cobijo a estudiante que están desarrollando sus carrera, que están formándose profesionalmente que son de la región.

La universidad atacama y la facultad de medicina en la región de atacama surge a raíz, de una necesidad que esta latente en el territorio, que es la falta de profesionales médicos en nuestra provincia del Huasco, se supone que con la universidad atacama vamos a suplir eso, con la facultad de medicina porque estamos formando nuestros propios médicos

**Sr. alcalde.** Votamos modificación de la tabla.

Concejal. Robin Robledo. **Apruebo**, concejal Artemio Trigo. **Apruebo**, concejal Maycol Mancilla. **Apruebo**, concejala Nathalie Mery. **Apruebo**, concejala Deisy Saavedra. **Apruebo**, concejal Roberto Tapia. **Apruebo**, Sr. alcalde. **Apruebo**.

#### **ACUERDO N°287. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación de tabla de este Concejo Ordinario N°21 de fecha 18 de junio del presente año 2025, para incorporar a la Facultad de Ciencias de la Salud según presentación de la Universidad de Atacama (UDA).

**Coordinadora de proyecto ATA 2495 Ana Basic.** En representación del rector Aguilera de la universidad de atacama y el decano de la facultad de ciencia de la salud Pablo Castro, que congrega las carreras de enfermería, kinesiología, nutrición y obstetricia que son las matronas y matrones en ejercicios. Hoy me acompaña María José Casabones es directora del proyecto ATA 2495, que lo denominamos salud en terreno que llevamos ejecutando en la provincia del Huasco, y quien les habla Ana Basic que coordinadora dicho proyecto, esta iniciativa que nosotros estamos desarrollando a o largo de la provincia del Huasco, desde el 2022, busca trabajar en sus inicios proyecto ATA 2495, trabajar con cuatro localidades rural de toda la provincia, estuvimos trabajando en el tránsito, alto del Carmen, en Domeyko, Huasco bajo y Carrizalillo.

Este proyecto ata 2495, en una instancia trabajamos con el señor alcalde, la red de atención primaria de salud los cesfam, hoy en este proyecto conseguir esta iniciativa escalar trabajo de apoyo permanente en esa línea, además escalarla a la red hospitalaria y escolar, con el alcalde hemos tenido varias reuniones donde ha mostrado su apoyo absoluto, a que podamos generar este trabajo en conjunto, donde también nosotros hemos desarrollado en la comuna de Huasco particularmente un convenio tripartito con el alcalde y con la empresa Guacolda energía, que nos permitió tener la primera residencia de estudiantes en la región que permite que los estudiantes que están en Copiapó puedan hacer sus prácticas, acá en la provincia del Huasco, particularmente en Huasco y así también ir generando raíz.

También queremos contar con el apoyo de ustedes, para hacerlo en Vallenar, contar con una residencia de estudiantes que nos permita ampliar las redes y tener, más profesionales en forma permanente a la comuna

**Directora del proyecto ATA 2495 María José Casabones.** Buenos días a todos agradecer al alcalde por este espacio, contarle las experiencias que tuvimos en Huasco y como recibieron que lo desarrollamos durante el año 2023 y 2024, nuestro mandato desde nuestro rector fue salir desde las murallas de la universidad. Es decir que la universidad se asiera presente en el territorio somos la única universidad regional estatal, es importante que no solamente la academia se inserte en áreas centrales como es la comuna de Copiapó, si no mas que bien podamos desplegar ese conocimiento y el trabajo en los distintos territorios sobre todo con un enfoque desde el área de la salud centrado en la ruralidad, para nosotros es importante que además vemos y sabemos que las brechas en salud son muchos más marcadas en las áreas rurales, en ese sentido dentro de la formación nuestros estudiante quisimos darle un sello y empezar a relacionarlos con esas áreas, mas bien relacionarlo a ellos tempranamente con esas áreas, en relación eso pudimos implementar, gracias a la municipalidad de Huasco y una alianza tripartita con empresa privada Guacolda energía, establecimos una residencia salud en terreno, que tiene capacidad para doce estudiantes, lo firmamos a través de una de un convenio tripartito. Lo iniciamos en julio del año 2023, en el año 2024 hicimos el anexo un convenio por dos años más, esto nos ha permitido articular una conexión no solo de vinculación del medio, sino que de una centralización de un proceso de enseñanza aprendizaje, es decir que nuestros estudiantes del área de salud, enfermería, medicina, nutrición, obstetricia y kinesiología, se formen en los Cesfam de Copiapó, sino que en todos los Cesfam de la provincia del Huasco.

En razón de eso el primer proyecto esta enfocado de cada área de APF, a mediad que fuimos avanzando en este proyecto, nos dimos cuenta y pudimos levantar las necesidades del territorio, y tuvimos haciendo acercamientos tempranos del hospital comunitario del Huasco.

También trabajamos con el ámbito escolar con 138 estudiante de la escuela el olivar en Huasco bajo, también realizados con estudiante de kinesiología donde el enfoque es básicamente a estudiante reconocer su propio su cuerpo y además como nos pillo la temporada de invierno, el año pasado fue bastante compleja, tuvimos la campaña de invierno también fortalecimos el tema de la

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

prevención de enfermedad respiratorias, no solamente con los niños además con padre y apoderados.

La propuesta es básicamente desarrollar un trabajo similar y porque no, más allá incluso más potente de mayor impacto de la mano de ustedes en la comuna de Vallenar.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Manifiesta su agradecimiento a la universidad de atacama

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Manifiesta sus felicitaciones por el trabajo que desarrollan, en la región, provincia y en la comuna, y en los sectores rurales en la provincia del Huasco, ustedes nombraron cuatro comuna que pertenecen a la provincia, muchas veces los sectores rurales que están ubicados en radio urbano son los que más sufren en la parte salud, agradecer su apoyo en esa áreas, están desarrollando un lindo trabajo en Huasco en cifras es bastante importante, que se le dé la oportunidad a los estudiantes de al universidad de atacama, ojala con el apoyo del sr alcalde y de todo el cuerpo de los concejales, realizar el mismo trabajo en la comuna de Vallenar, que ase falta que lleguen profesionales de distintas áreas, para ir mejorando la salud de Vallenar.

**Sr. alcalde.** Agradece su presencia para nuestra comuna es muy buena noticia, porque esto lo venimos trabajando de varios meses, donde se firmará un convenio entre el municipio de Vallenar y la universidad de atacama, para cobijar a estos estudiantes en nuestra ciudad, y ponerlo en servicio a la comunidad.

**Concejala Srta. Nathalie Mery.** Expresa sus felicitaciones creo quela mirada territorial es una mirada, también seguimos como concejales, la metodología es importante. También hacer un llamado a las empresas, me encanta esto de salud pero también hay empresas que somos una región minera, todos necesitamos luz e internet, como ustedes mencionaron a la empresa Guacolda, es una empresa que esta bien cuestionada por el área de salud, por la contaminación si esta apoyando que apoye más, que todas las empresas que vengan que también pongan un poquito para esta área que es bien compleja para nosotros y el aporte que están haciendo ustedes, en el área de ruralidad que es gran aporte lo que hacen ustedes.

**Concejal Sra. Deisy Saavedra.** Expresas sus felicitaciones del trabajo que están haciendo en la provincia del Huasco realmente es muy importante, porque la salud es un tema muy sensible hoy en día a nivel nacional, mas que nosotros lo vivimos de cerca.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Felicita al equipo que hoy ha traído esta presentación para mostrar lo que han hecho ya en otra provincia del Huasco, que bueno que el alcalde haya tomado, esta iniciativa de firmar este convenio con la universidad de atacama, y la uda siempre está dispuesta cooperar, colaborar cuando se le abren las puertas, es tremendamente significativo que hoy día la autoridad habrá las puertas el alcalde los concejales de traer las distintas áreas a la comunidad, como lo han expresados los demás colegas los sectores rurales tiene de partida una infraestructura malísima, donde no hay atención digna, que hayan funcionarios, profesionales de las distintas áreas de salud que lleguen con la atención es muy significativo, felicitarlos.

**Sr. alcalde.** Hemos estado trabajando el tema de la salud, tenemos el convenio con la universidad de atacama, la compra de un tomógrafo para cortar la brecha oftalmológica y acortar la lista de esperas de mil personas tenemos la expansión de los diferentes cesfam John Crawford, cesfan estación la inauguración del cesfam altiplano norte, la implementación del sistema hora fácil, si bien ha traído algunos contra tiempo, esta la compra de los uniformes médicos, ya están aprobados los recursos, la comisión de salud el próximo jueves a las 10 de la mañana, se va a reunir con la fusam para decidir el tema de los uniformes

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Sr. alcalde muchas veces uno es crítico, pero debo reconocer la gestión con el convenio con la universidad de atacama que va en beneficio de nuestra comunidad de Vallenar agradecerle a usted a su equipo que tiene, los directivos municipales que trabajan junto a usted, cuando se firme este convenio va a favorecer a la comuna.

## **5. PRESENTACIÓN NUEVO PLAN DE TRABAJO DE GESTIÓN TERRITORIAL.**

Presentamos un modelo del trabajo, este modelo recoge toda la experiencia, trabajo de años anteriores que ha tenido el equipo técnico de gestión territorial, con un condimento nuevo que tiene que ver como hacemos operativo toda la resolución de las necesidades de la comunidad.

Este modelo nuevo consiste en poder instalar duplas de trabajos en los territorios, hoy día el departamento de gestión territorial cuenta con dos unidades el trabajo territorial tiene que ver con la unidad urbana y la unidad rural. En la unidad urbana son solamente tres funcionarios que están

trabajando para una cobertura comunal de todo el radio urbano, que obviamente es muy deficiente por la cobertura y por la cantidad de organizaciones territoriales y funcionales que existen en el territorio.

La propuesta tiene que ver con poder desarrollar un trabajo territorial que va a estar dividido en unidades terraza que le llamamos nosotros. La idea es instalar una dupla de trabajo terraza norte, una dupla en la terraza sur una en el centro y la unidad rural que siga trabajando, la idea es implementar un trabajo sectorizado, y no a nivel comunal que se está quedando de resolver muchas necesidades en esta cobertura tan amplia que hoy día está teniendo el departamento, sino mas bien trabajarlo por sectores, va ver una dupla de trabajo en cada una de estas unidades y la cual se debe vincular directamente con las organizaciones a través de una metodología

Uno de los nudos críticos para la resolución para la necesidad tiene que ver como ingresa cada una de las necesidades de nuestro departamento hay diferente vías de acceso a través de la petición de las providencias, a través de la misma comunidad que deja ciertas solicitudes, pero debemos unificar el ingreso de las solicitudes de nuestro y de otros departamento, para poder tener un consolidado de todas las necesidades que van llegando al municipio en general, tenemos la posibilidad lo vamos a trabajar con informática para hacer un sistema digital que pueda consolidar todas las necesidades que vallan sumando a un consolidado visual de todos los compromiso que tenemos con la comunidad, la idea es tener y dejar un contacto telefónico, que hemos recogidos de la comunidad que nos señalan que han pasado los fines de semana cualquier emergencia, no hay ninguna vinculación con el municipio de manera directa, la idea es que la dupla que van a estar instalada en los territorios, tengan un número de teléfono accesible, que se haga un sistema de turno con todas las duplas y que tengamos como respuesta 24/7, de cualquier tipo de inquietudes de la comuna.

La propuesta también, integra que dentro de las direcciones críticas, donde está la dirección de medio ambiente y transito que son las direcciones, que llegan necesidades a resolver, también podamos contar con un gestor, una contraparte, un gestor territorial inserto dentro de estas direcciones, que puede ser una contratación nueva o reasignación de funciones dentro del mismo departamento, que permita nuestros gestores territoriales en la unidad tener un contacto distinto directo con esta unidad, y que no pase necesariamente por los directivos, mas bien una persona encargada dentro de todas las direcciones que pueda relacionarse diaria y cotidianamente, en la resolución y seguimiento dentro de las necesidades que están plasmadas por la comunidad.

Nosotros tenemos un gestor intersectorial que está trabajando con nosotros, la función de esta persona funcionario tiene que ver, dar una solución a las respuestas que los gestores del municipio no logran tener, como la coordinación con empresas privadas, la resolución con tema más técnicos en el área jurídica que tenga competencia en eso, queremos generar instancia es trabajar a través de los espacios, unión en los sectores, donde el eje central son los dirigentes de las juntas de vecinos, que representan el 6.3 % de participación comunal, pero queremos integrar a todas las organizaciones funcionales del territorio, llamase club deportivo, culturales, religioso de carácter ecuménico no solamente enfocarlo a una parte de religión, que sea super integral en el sentido, también integrar a los establecimientos educacionales las escuelas, que son parte de la comuna son partes del territorio, son partes importante, son estudiante y los apoderados la comunidad educativa coexiste dentro de este medio, estos son parte del territorio y hay que considerarlo en el trabajo comunitario integral bajo este modelo, los jardines infantiles, escuela de lenguaje y un trabajo importante con los cesfam que cuentan con un trabajo comunitario potente, que esta validado por la comunidad, nosotros tenemos que trabajar y complementar el trabajo con el área de salud.

En la parte rural tenemos un fuerte trabajo con las comunidades indígenas diaguitas dentro de la zona es importante para poder vincularlo con ellos, que busca esta instancia de desarrollo que tiene que ver con el espacio integral, parte social cultural ambiental económico y político, se van a trabajar todas las temáticas integrales en el desarrollo de estas mesas de trabajo. La idea es que sea con un enfoque participativo y sostenible en el tiempo.

La dirección del desarrollo comunitario fundamental para el trabajo no solo se debe delegar en la función del departamento de gestión territorial, sino mas bien debe haber una inclusión y participación activa de los departamento por ejemplo, los de cultura, deporte, desarrollo social con todos sus programas que son por convenios, el de prevención de droga, violencia contra la mujer,

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

cuidado de la niñez debemos insertar todos estos programas que están bajo el alero de la Dideco, en coordinación con gestión territorial. El departamento fomento productivo es fundamental para el desarrollo de las acciones se van hacer en el área rural, ahí las gestoras rurales deben coordinarse permanentemente específicamente con Prodesal, para tener un desarrollo integral en la parte rural que nos interesa potenciar.

Y en el área de protección social de la Dideco va ser integrar transversal a todas las intervenciones, se va a trabajar con mesas de trabajos en cada un de los territorios, hay acciones críticas para el desarrollo de este modelo para que pueda funcionar y logramos primera vez tener un consolidado de todas las necesidades que vienen de arrastre del año 2022 hasta la fecha que son las nuevas que nosotros hemos ido adquiriendo os compromisos.

**Sr. alcalde.** Manifiesta concejales acá es la primera en a la municipalidad tenemos un consolidado de las deudas y el compromiso pendientes como municipio con la comunidad, quiero resaltar eso hace poco tiempo no lo teníamos, no manejábamos esta información, tenemos que saber a quién le debemos hoy día.

**Encargado de Gestión Territorial Sr. Osvaldo Zepeda.** El otro nudo crítico es poder otorgar un presupuesto a gestión territorial, entendiendo que es fundamental para el funcionamiento de la comunidad y de a la resolución de sus necesidades, no contamos con un presupuesto definido que nos permita tener una proyección anual ni siquiera semestral, más bien estamos respondiendo frente a programaciones específicas que van apareciendo en el camino, no hay una planificación técnica que responda los objetivos, eso los vamos a desarrollar pero necesitamos que se nos otorgue un presupuesto, también se detecto es crítica para el funcionamiento tiene que ver, en llegar a acuerdo en proceso administrativo que se ajusten a lo legal, somos tan cotidianos como en la compra y colaboración de las organizaciones como son las tortas, algún tipo de incentivo, regalos, coctelería, artistas, nos piden inclusive con dos días de anticipación y no logramos dar respuesta a eso, proponemos que se hagan contratos de suministro contrato con una productora par que puedan sumar con diferentes tipos de artistas, son cosas tan pequeñas, que influyen muchos y como municipio, también vamos respondiendo cosas más puntuales que necesita la comunidad

**Sr. alcalde.** Son modelos que se aplican en otros municipios, en coquimbo os artistas están agrupados, prestan colaboración a la municipalidad de coquimbo constantemente talvez deberíamos buscar el mismo modelo

**Encargado de Gestión Territorial Sr. Osvaldo Zepeda.** Tenemos incluida el área de proyecto, debe continuar bajo este modelo. Porque el área de proyecto es transversal al apoyo de todas las unidades dentro del modelo eso es lo que está contemplado.

Eso es en términos generales la propuesta estamos trabajando en lo que justifique el modelo que justifique, vamos a trabajar de manera muy colaborativa con el programa quiero mi barrio, ya estamos vinculado con ellos tiene una metodología de trabajo técnica que esta aprobada que esta evaluada de manera positiva, queremos replicar un poco este funcionamiento de las mesas y de las inserciones de las duplas de trabajo. Con un trabajo colaborativo A través del programa quiero mi barrio, la idea es poder implementar ese modelo en diferentes sectores de la comuna a través de las duplas y de gestión territorial.

**Sr. alcalde.** Osvaldo lo felicito por el trabajo y por lo que quiere implementar en la comuna la verdad para nosotros ha sido meses y adecuación del municipio, pero ya, hemos podido resolver varios nudos críticos que hoy día tienen a nuestros equipos municipales caminando y hoy día es una de las áreas que obviamente ha venido floreciendo caminando, felicitarlo por su trabajo y al equipo también

**Concejala Srta. Nathalie Mery.** Por año he estado viendo el trabajo de Osvaldo, me parece estructuralmente muy productivo, siento que va salir humo blanco, quiero decir a la comunidad esta metodología de trabajo cuesta va ser por tiempo, primero va ver un caos porque todos quieren soluciones inmediata siento que va estar en óptimas condiciones más ameno un año es progresivo, es una metodología, que la comunidad que entienda que todo cambio es con tiempo, todo lo que es artístico cultural, este cambio es de año, este plan que tiene Osvaldo, me parece muy bien, que la comunidad también ayude en este paso lo único, si las productora administradamente son mucho mejor pero no hay que olvidar en los colegios la parte administrativa no debe superar lo

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

pedagógico, las productoras muchas veces son empresas un poco agresiva, ir a los artistas locales sugerencias porque hay diferentes tipos de artistas dentro del área.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Esta metodología es bastante innovadora, todo lo nuevo va traer consecuencias negativas y positivas hay un sistema que esta instaurado por años que va costar cambiar esto también tiene que ir de la mano con el cambio del organigrama municipal que por supuesto es facultad del alcalde en proponerlo y el concejo lo aprueba o lo rechaza, me preocupa un poco esta instalación de la mesa de trabajo. Presidente a través suyo a Osvaldo con este cambio que va a ver estos grupos prioritario que se van a dividir encuentro que es super buena esta instalación de estas mesas de trabajos, por ejemplo, a los grupos prioritario como se les explica a los adultos mayores que ellos no pueden participar de la mesa. Los adultos mayores por los antecedentes que tengo quedarían los grupos prioritarios. Los adultos mayores hoy día serían fundamental en el desarrollo de la comunidad en los sectores.

Osvaldo da un dato super interesante en su intervención, las juntas de vecinos que son las organizaciones territoriales que representan el 6% de la población, un 94% de la población no esta representada en las juntas de vecinos ese tiene que ser un dato estadístico por algo lo insumo dentro de presentación los adultos mayores hoy día representan un porcentaje mas alto, por lo tanto presidente habría que darle una vuelta, los adultos mayores debiesen quedar en esta área para que puedan participar en esto tan importante, con Deisy hemos participado en el concejo de desarrollo municipal de algunos Cefam en la comuna de Vallenar y son mesas muy buenas de trabajos porque, están representadas todas las áreas. El área educacional, bomberos, carabinero, junta de vecinos, club deportivo, centro de madres todas las áreas que quieran participar, llegan a esa de mesa de trabajo y vemos el concejo de desarrollo como el de carrera que son absolutamente desfortalecido y todos son representados en esa mesa, creo que desde ahí se podría sacar grandes resultados el avances, la gestión suya y este concejo podría dar un salto importantísimo si estas mesas de trabajos se implementan y se le dota recursos, porque los requerimiento de la comunidad, son bastantes hace unos días quiero hacer un punto alcalde participe de una exposición que hizo el PS a la unión comunal a los adultos mayores, ahí me dio un poco de vergüenza que habían pocos adultos mayores no creo que mas de veinte, estaba el seremi del trabajo dando al charla y la delegada provincial, hay que fortalecer a los adultos mayores yo he estado en actividades donde han participado ochenta dirigente de adultos mayores, desde la mirada desde la dirección desde Osvaldo, eso se puede fortalecer, Felicitarlo porque es otra buena noticia que costara implementarla, en un año mas vamos estar celebrando las respuestas a todos los requerimiento que están acumulados y a todos los que llegaran, creo que este sistema lo va absorber de una muy buena manera.

Felicitarlo alcalde felicitar a su equipo de trabajo felicitar a Osvaldo que se ha hecho cargo de gestión territorial esto dará fruto positivo dentro de la comuna de Vallenar.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Felicito a Osvaldo se que ha tenido mucho trabajo y responsabilidad de lo que viene, es bueno dar respuesta de las inquietudes de la comunidad de unos factores que había deficiencia.

**Secretaria Sra. Janelle Avalos.** Mencionar a modo de sugerencia señor alcalde me preocupa el ingreso de las providencias de las respuestas que se le dan, es algo que tome conocimiento cuando ingrese de la falta de respuesta que había, llevamos meses trabajando en conjunto con la administración municipal porque no es la vía a través de los gestores municipales la ley y el reglamento expresa de manera que es de la secretaria así que hay que darle la vuelta

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Como decían los demás concejales la idea que se integren la mayor cantidad de organizaciones de nuestra comuna y es importante los adultos mayores par que se sientan escuchados y darle sus espacios para transmitir sus inquietudes los adultos mayores deben ser prioridad felicitarlo y dispuesto a trabajar.

**Concejala Sra Deisy Saavedra.** Agradecer la exposición que nos ase Osvaldo de presentar el plan de trabajo de gestión territorial, me quedo muy esperanzada creo que este trabajo ha marcado una diferencia en este equipo que se esta presentando, no es por no valorar los años anteriores, tener duplas en los territorios es importante porque de una u otra manera este trabajo que se va hacer con las organizaciones territoriales, funcionales va poder abarcar talvez ocupar los espacios públicos de nuestra comuna dependiendo del trabajo que se valla haciendo de cada una de ellas creo que de la manera que podemos nosotros aislar un poco de las poblaciones el sector centro por

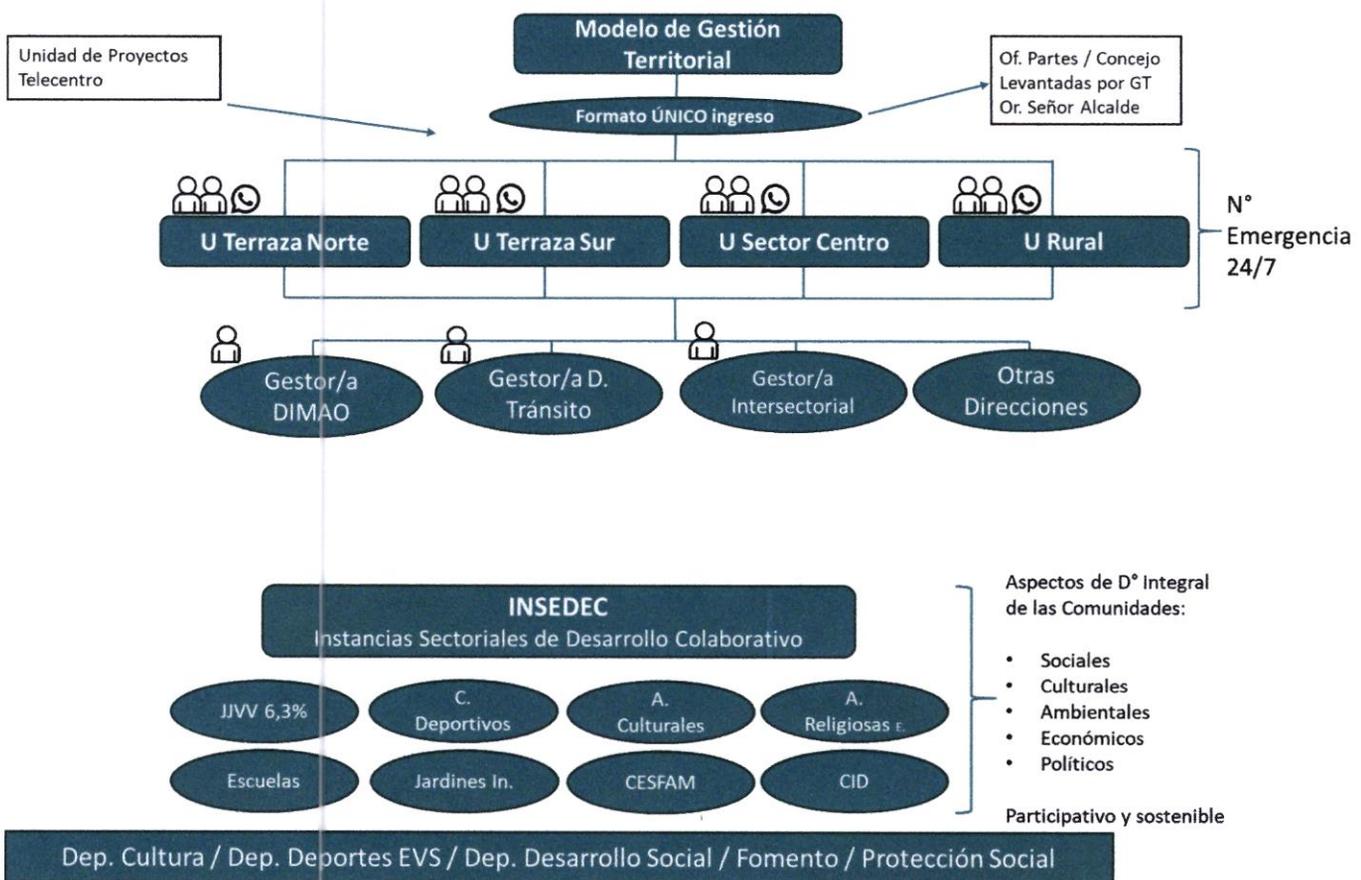
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

que hoy todos están arrancando de la de la delincuencia, creo que ese trabajo es fundamental parte del equipo de gestión territorial, también se puede agregar otras instituciones otras organizaciones de la comuna en un trabajo de gestión territorial, los sindicatos que son importantes de una otra manera que se pueda hacer un trabajo con ese lado de las organizaciones.

Yo felicito a Osvaldo espero apoyarlo en lo que estime necesario esta mi disposición y creo de todo el concejo municipal, reitero ir ocupando los espacios públicos que hoy están muy abandonados y gracia a ese abandono, la delincuencia, la droga se apoderados de todos los espacios, felicito ese trabajo Osvaldo y te deseo lo mejor a ti y al equipo de gestión territorial.

**Encargado de gestión territorial Sr. Osvaldo Zepeda.** Muchas gracias concejala al respecto lo que mencionaba es importante la responsabilidad de la directora de dirección desarrollo comunitario en su totalidad hay departamento visualizado en ciertas áreas de deporte en área de cultura que deben de sumar y tributar a lo que gestión territorial esta pesquisando dentro de los territorios de dar actividades en lugares que están destinados al consumo, hay que hacer un trabajo integral de limpieza esa habilitación de estos espacios públicos o rehabilitación de espacios públicos.

**Concejala Sra Deisy Saavedra.** Manifiesta con respecto ala correspondencia es importante de una y otra forma nosotros como concejales tenemos que hacer un seguimiento a la correspondencia, que significa que vamos a dar la respuesta, pero que podemos acelerar los procesos y antes de las conversaciones con los departamentos, yo creo que gestión territorial si lo puede hacer, porque precisamente son ellos, que trabajan directamente con las comunidades, con las organizaciones eso es importante no es pasar a llevar directamente a la secretaria municipal pero si acelerar los procesos.



Acciones críticas para el óptimo Desarrollo del Modelo

137



**6.DIRECTOR JURIDICO DON JAVIER VILLEGAS SOLICITA EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO: ORDENANZA LOCAL SOBRE FUNCIONAMIENTOS.**

**DIRECTOR JURIDICO DON JAVIER VILLEGAS.** Bueno días señor presidente, como hay una preocupación de esta administración la seguridad de los y las Vallenerina, así lo hemos plasmado con la instalación de las casetas de seguridad en el centro de la ciudad y la dotación de seguridad ciudadana bajo esa premisa, a departamento jurídico le corresponde una elaboración de una ordenanza para el funcionamiento de las barberías y las peluquería de Vallenar, espero que esto pueda ir de la mano e radicar en cierta forma incivildades y la figura delictuales y darle mayor seguridad a los vecinos, se le pedirá su aprobación, poner en primer termino antecedentes generales como atribución en el cumplimiento de la ley 18.695 la ley orgánica de municipalidades se somete al honorable concejo la propuesta de ordenanza del funcionamiento de las barberías y peluquería de Vallenar con que finalidad de ordenar reglamentar, fiscalizar esta actividad económica que ha sido evidente, que existe un aumento notable en los últimos años. El objetivo de la ordenanza lo principal es el horario y las condiciones de funcionamiento de las peluquería y barberías controlar y prevenir, los ruidos molestos, prohibir actividades no relacionada con el giro autorizado también tener mecanismo de las no sanción anti cumplimiento y garantizar la convivencia vecinal, esto es muy importante garantizar la convivencia vecinal y el comportamiento el respeto por el espacio publico y las normas sanitarias. El contenido normativo tiene disposiciones relevantes.

**Título 2.** En el ámbito de aplicación se establece el alcance territorial y el objetivo de velar por la seguridad el orden publico y el cumplimiento de normas sanitarias, en del horario de funcionamiento se establece como horario de verano de lunes a domingo de nueve a veintiuna horas, y horario de invierno de lunes a domingo de nueve a veinte horas

**Título 3.** Se regula los ruidos molestos donde se prohíbe emitir ruidos fuera de horario permitido se establece el horario técnico para la fiscalización de ruidos y se permite la fiscalización tanto por funcionarios municipales y de carabineros

**Título 4.** Se establece, se deja fuera del giro se prohíbe expresamente actividades recreativas de reunión o esparcimientos ajenos al giro y se prohíbe preparar alimentos dentro del local o en a la vía publica sin la autorización sanitaria

**Título 5.** Se establece una multa de 3 UTM, por una primera infracción y con un tope máximo de 5 UTM por reincidencia, conforme 12 del articulo de la ley 18.695. que indica la ley orgánica constitucional de municipalidad, y en caso de reiteración se faculta al municipio para aplicar la sanción de la patente y la clausura del local

**Título 6.** La ordenanza regirá a partir de su publicación en el diario oficial y se dejará sin efecto toda normativa sobre la materia.

Como ultimo punto el procedimiento para entrada en vigencia de la ordenanza contempla en primer lugar la aprobación por parte del concejo municipal, unas ves aprobada corresponde la dictación del

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

decreto respectivo y finaliza con la publicación del diario oficial en el sitio web institucional de la ilustre municipalidad de Vallenar conforme a lo dispuesto en el mismo texto normativo, se contempla como medida adicional su difusión a través de las distintas plataformas municipales y la notificación normal a todas las unidades internas además a su revisión a carabineros de Chile y al juzgado de policía local

**Sr. alcalde.** Es inédito en Vallenar obviamente estamos replicando modelos que se están implementando en otras ciudades ya que estos han causado un profundo efecto en las comunidades, no solamente estamos trabajando en las ordenanzas de las barberías que obviamente el tema que estamos viendo hoy también estamos analizando al aplicación de ordenanza por el retiro de los cables que están en el centro de la ciudad y también a su vez estamos trabajando, la ordenanza tiene que ver con el comercio ambulante replicando también de lo que pasa en Valparaíso vamos a estudiarla como funciona.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Menciona la importancia de esta ordenanza, los horarios claramente que trabajan en las Barbería, todos los relacionamos con algunas barberías donde nos cortamos el pelo esos espacios de comercio local tiene un horario determinado una Barbería que este abierta 10, 11 las 12 de la noche, da para pensar muchas cosas. Lo otro en el artículo 8 dice la fiscalización estará a cargo de los inspectores o funcionarios municipales y carabineros de Chile. Presidente yo quiero solicitarle que se pueda trabajar en el ordenamiento del departamento de inspección y cobranza, ojalá haya una separación de ese departamento, usted lo dijo en un concejo pasado se replico un audio que estaba enviado, querían dejarlo mal, yo entiendo el espíritu de lo que se dijo en ese concejo y creo que es tremendamente importante ordenar el departamento de inspección, separarlo para que pueda cumplir su rol como corresponde, en el concejo anterior la colega concejala Saavedra pidió que se pudiera ordenar el centro de la comuna, esto viene a ordenar sino tenemos el departamento instalado con los funcionarios acorde hay que hacer una revisión de los funcionarios que quedaron a contrata porque los inspectores son a contrata para que puedan cumplir sus funciones como corresponde, si no lo asemos están ordenanzas queda en letra muerta porque no tenemos esa arbitraria que es tan importante que es al fiscalización, se lo mencione alcalde porque yo se que usted esta trabajando en aquello y que va a fortalecer ese departamento, que se aplicara esta ordenanza, aplicar la otra que aprobamos del transporte par ordenar el centro de Vallenar, por supuesto estaremos disponible para la votación

**Sr. alcalde.** Estamos trabajando con el director de administración y finanza para la restructuración del departamento de inspección cobranza también estamos en la realización del organigrama viene algunas novedades, sobre todo en desarrollo comunitario y también en administración y finanzas, obviamente ustedes van hacer las implicancias, lo importante es que ustedes estén informados de someterlo a votación de implicancias, nos vamos a reunir con régimen interno a través de la comisión, para que nuestro equipo antes de traerlo al concejo presentarlo y sepan de que se trata las modificaciones que queremos hacer al organigrama municipal.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Manifiestas las felicitaciones a directo de jurídico, veníamos solicitando bastante tiempo la regularización de las peluquerías, sobre todo me preocupa lo que expuesto la falta de inspectores, por el comercio ilegal, no respetan normas hay sectores donde llegan con un montón de sacos vendiendo ropa, cuando están las tiendas establecidas, entonces se debe respetar al comercio que pagan sus patentes que están establecido, yo pienso que se debe poner mano dura, vamos a tener que pedir el apoyo a carabineros y sobre todo la fiscalización, cuando le pregunte en las sesiones anterior me dice que solo hay dos inspectores para fiscalizar, Vallenar esta a la deriva, da rabia que en algunos momentos la gente los peatones no podemos transitar libremente por el centro, porque estamos lleno de comercio ambulante

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.** Tenemos la esperanza de poder solucionar este gran problema, que tenemos como comuna no inspectores fiscalizando ha traído bastante problemática específicamente en calle Prat, en alguna oportunidad fueron los inspectores y lamentablemente tiene que ver una comunicación corresponde especialmente los comerciante que están en el sindicato en calle Prat y no culparlos a ellos, por que los que van a fiscalizar avisan cuando van a ir y el trabajo que tiene que hacer el departamento de inspección es una tarea de fiscalización una labor que ellos tienen que hacer, eso no es un argumento para decirle porque eso provoco conflicto entre los comerciantes que están establecidos y los que llegan sin ningún permiso, en eso hay que tener mucho ojo, al decir que usar palabras cuando se hace una inspección, se generan este tipo de

problemas de peleas incluso de amenazas, es sensible el tema de la fiscalización porque no sabemos que tipo de gente está ahí instalándose

**Sr. alcalde.** En ese sentido tenemos la idea que cada comerciante ambulante que tenga su permiso se puede surtir de un toldo de un determinado color para tener, identificado a quien corresponde nuestro comercio local talvez con una implementación de una credencial o una mesa determinado color identificarlo, para saber a ciencia cierta que el comerciante que esta en el centro esta con el permiso de la municipalidad, y a los que realmente tenemos que fiscalizar son a los que funcionan sin permisos respectivos, eso es una idea espero concretarla luego

**Directora de control interno Sra. Celica Medina. Solo un alcance que mencione el director jurídico en su presentación, el artículo 10 habla en caso de reincidencias que se aplicara una multa hasta 10 UTM, y es hasta 5 UTM, que es por limites en una ordenanza para que tengan presente ese detalle al momento de ordenar la ordenanza**

**Sr. alcalde. Se somete a votación:**

Don Robin Robledo. **Apruebo**, Don Artemio. **Apruebo**, Don Maycol. **Apruebo**, Doña Nathalie. **Apruebo**, Doña Deisy. **Apruebo**, Don Roberto. **Apruebo**, Sr. alcalde. **Aprueba**.

### **ACUERDO N°288. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la Ordenanza Funcional de Barberías y Peluquerías de la ciudad de ValLENAR, la cual regulará el funcionamiento, condiciones mínimas de higiene, seguridad, requisitos y demás disposiciones aplicables a los establecimientos de esta índole en la comuna. La presente Ordenanza entrará en vigencia y regirá a partir de su Publicación en el Diario Oficial.

### **7.CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**7.1.-PROVIDENCIA N°2290, CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA INDEPENDIENTE, SOLICITA APOORTE PARA GASTOS DE TRASLADO AL CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES CAMPEONES DE RAYUELA A REALIZARSE EN LA LIGUA.**

**Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lanás.** En virtud de la providencia 2290 habían solidado \$1.800.000.- se sugiere un aporte de \$500.000.-

**Sr. alcalde. Se somete a votación:**

Roberto. **Apruebo**, Deisy. **Apruebo**, Nathalie. **Apruebo**, **Apruebo**, Maycol. **Apruebo**, Artemio. **Apruebo**, Robin, **Apruebo** Sr. alcalde. **Apruebo**

### **ACUERDO N°289. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$500.000. - (quinientos mil pesos) al Club Deportivo de Rayuela Independiente, recursos que serán destinados exclusivamente a viaje a la ciudad de la Ligua para traslado En atención a Prov. N°2290 de fecha 02 de junio del presente año 2025.

**7.2.-PROVIDENCIA N°2407, AGRUPACIÓN FOLKLORICA RAICES DEL VALLE, SOLICITA APOORTE PARA CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA INFANTES DE SAN MIGUEL 2025 A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VILCUN.**

**Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lanas.** En virtud de la providencia 2407 habían solidado \$220.000.- se sugiere un aporte de \$180.000.-

**Sr. alcalde. Se somete a votación:**

Roberto. **Apruebo**, Deisy. **Apruebo**, Nathalie. **Apruebo, Apruebo**, Maycol. **Apruebo**, Artemio. **Apruebo**, Robin. **Apruebo**, Sr. alcalde. **Apruebo**

**ACUERDO N°290. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000. - (ciento veinte mil pesos) a la Agrupación Folklorica Raíces del Valle, recursos que serán destinados exclusivamente compra en vestuario la asistir a campeonato Nacional Infantes de San Miguel 2025.

**En atención a Prov. N°2407 de fecha 10 de junio del presente año 2025**

**7.3.-PROVIDENCIA N°2433, JUNTA DE VECINOS CUATRO PALOMAS, SOLICITA APOORTE PARA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO.**

**Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lanas.** En virtud de la providencia 2433 solita \$200.000.- se sugiere un aporte de \$120.000.-

**Sr. alcalde. Se somete a votación:**

Roberto. **Apruebo**, Deisy. **Apruebo**, Nathalie. **Apruebo, Apruebo**, Maycol. **Apruebo**, Artemio. **Apruebo**, Robin. **Apruebo**, Sr. alcalde. **Apruebo**

**ACUERDO N°291. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000. - (ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos 4 Palomas, recursos que serán destinados exclusivamente a la realización de almuerzo Conmemorativo celebración Aniversario dirigida hacia los socias y socios de la mencionado Club.

**En atención a Prov. N°2433 de fecha 10 de junio del presente año 2025.**

**7.4.-PROVIDENCIA N°2506, JUNTA DE VECINOS VILLA IMPERIAL LAS POROTAS, SOLICITA APOORTE PARA COMPRAS DE MATERIALES PARA CIERRE DE PLAZOLETA.**

**Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lanas.** En virtud de la providencia 2506 solita \$150.000.- se sugiere un aporte de \$120.000.-

**Sr. alcalde. Se somete a votación:**

Roberto. **Apruebo**, Deisy. **Apruebo**, Nathalie. **Apruebo, Apruebo**, Maycol. **Apruebo**, Artemio. **Apruebo**, Robin. **Apruebo**, Sr. alcalde. **Apruebo**

**ACUERDO N°292. /**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000. - (ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa Imperial las Porotas, recursos que serán destinados exclusivamente a la compra de materiales de Construcción y compra de materiales para Lota.

**En atención a Prov. N°2506 de fecha 13 de junio del presente año 2025.**

**7.5.-PROVIDENCIA N°2502, CLUB INFINITO VOLEY, SOLICITA APOORTE PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATOS "COPA CUMBRE DE INVIERNO" Y "LIVONOR DAMAS"**

**Director de Administración y Finanzas Don Pablo Lanás.** En virtud de la providencia 2502 se un convenio de colaboración por \$600.000.- se entregó la disponibilidad por ello con tres cuotas para junio, julio y agosto de \$200.000.- cada uno

**Sr. alcalde.** No se le ase un aporte directo del concejo es un convenio de colaboración, ellos son los representantes de ValLENAR en el campeonato nacional de voleibol, ellos viajan constantemente

**Sr. alcalde. Se somete a votación:**

Roberto. **Apruebo**, Deisy. **Apruebo**, Nathalie. **Apruebo**, **Apruebo**, Maycol. **Apruebo**, Artemio.

**Apruebo**, Robin. **Apruebo**, Sr. alcalde. **Apruebo**

**ACUERDO N°293. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$600.000. - (seiscientos mil pesos) al Club Deportivo Social Infinito Voleibol, destinado a apoyar su participación en campeonatos deportivos a realizarse en las ciudades de La Serena y Salamanca, Dicho aporte será entregado en tres cuotas mensuales, de \$200.000.- (doscientos mil pesos) cada una, a ser pagadas en los meses de junio, julio y agosto de 2025, respectivamente. Este acuerdo se adopta en el marco del fomento al deporte local y en atención a la solicitud presentada por la mencionada organización.

**En atención a Prov. N°2502 de fecha 13 de junio del presente año 2025.**

**7.6.-PROVIDENCIA N°2550 JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO, SE MODIFICA LA TABLA.**

**ACUERDO N°294. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación de tabla de este Concejo Ordinario N°21 de fecha 18 de junio del presente año 2025, para incorporar a la junta de Vecino Unión y Progreso con providencia N°2550

**Junta de vecinos unión y Progreso, Sra Edith Ardiles, Delia Sepúlveda, Verónica Santivañez.**

Por medio de la presente la directiva la junta de vecino unión y progreso, se dirige a usted, con el fin de solicitar un aporte económico de \$150.000.- destinado a la celebración de 35 años de existencia de nuestra organización

**Se aprueba aporte de \$120.00.- para celebración de aniversario**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO N°295. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000. - (ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos Unión y Progreso, recursos que serán destinados exclusivamente a la realización de Conmemorativo Aniversario celebración dirigida hacia los socios y socias de la mencionado Club.

**En atención a Prov. N°2550 de fecha 17 de junio del presente año 2025.**

**7.7.-PROVIDENCIA N°2395, DIRECTORA DE ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA.**

Se solicita el estadio techado para viernes 27 del año en curso de 9 a 17 horas, junto con ello solicitar servicio de amplificación y 20 sillas, para actividad muestra folclórica

**Sr. alcalde. Instruye derivar a recintos, lo importante que nos hagan participes a nosotros de estas actividades, lleguen solicitud de ciertas organizaciones que piden colaboración y después no nos invitan**

**7.8.-PROVIDENCIA N°2409, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LAS AÑAÑUCAS**

La organización comunitaria las ñañaucas cuatro palomas sur, frente al aeródromo con un total de 150, 9 socios activos y un 80% del sector, nuestra solicitud está dirigida para poder la posibilidad de contar con juegos inflables el día del niño en el mes de agosto sábado 16, con actividades de los vecinos lo aremos una chocolatada con bolsitas de dulces.

**Sr. alcalde. Instruye derivar a Dideco**

**7.9.-PROVIDENCIA N°2412, VECINOS DEL SECTOR CALLE O´HIGGINS POBLACIÓN HERMANOS CARRERA**

Los vecinos del sector calle O'Higgins de población hermanos carrera manifiesta la siguiente inquietud que nos afecta, para plantear nuestros problemas es necesario citar un poco de historia entre los años 2001-2002, durante el segundo periodo del ex alcalde de la comuna de Vallenar el señor Juan Horacio Santana realizaron un estudio a las casas más cercanas al canal ventana, cruce ferroviario cada diagnostico revelaron que presentan alto riesgo de inundaciones y de posible descarrilamiento del tren, por cuanto en esa época el ex alcalde Santana presento un decreto alcaldicio que liberaba de todo pago por recolección de basura a todos los vecinos, cabe señalar en el año 99 se produjo un descarrilamiento del tren afectando a varias viviendas incluyendo vivienda de la población 18 de septiembre y de varias inundaciones junto con el aumento del caudal del canal por efectos de las lluvias por pasar de los años la junta de vecinos Bernardo O'Higgins solicita a las autoridades anteriores soluciones concretas a nuestras inquietudes que son un temor constante del sector donde nunca dieron solución, en el tiempo del actual Tapia y ex alcalde modificaron el decreto alcaldicio, sin previo aviso a los vecinos, sin ver las condiciones que se encuentran las viviendas se realizo el cobro de recolección de basura, generando altos intereses, actualmente los vecinos recibieron notificaciones por parte de la municipalidad de Vallenar con altas sumas de dineros por no pago de servicios, tomando consideración que la mayoría de los vecinos son adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad

**Sr. alcalde. Instruye derivar a Jurídico**

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Sr. alcalde con respecto a eso hay artos vecinos de la comuna que se han acercados que quieren regularizar el tema de la basura a nivel comunal, había un problema que no podían hacer el pago, el administrador estaba a tanto de ese problema con informática

**7.10.-PROVIDENCIA N°2431 DIRECTORA DEL JARDIN INFANTIL VILLA EDÉN.**

De Jaqueline Rivera Barraza del Jardín Infantil Villa Edén, quiera solicitar colaboración en la instalación de letreros de zona segura

**Sr. alcalde. Instruye derivar a Gabinete**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**7.11.-PROVIDENCIA N°2432, DIRECTORA DEL JARDIN INFANTIL VILLA EDÉN.**

De Jaqueline Rivera Barraza del Jardín Infantil Villa Edén, quiera solicitar colaboración en las cámaras de seguridad, ya que en estos últimos tiempos hemos sufrido de hurtos y pérdida de equipamientos

**Sr. alcalde. Instruye a Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos, poner en contacto con la directora del Jardín Villa Edén**

**Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes.** Manifiesta que se puede hacer un convenio de colaboración, y desde ahí se puede hacer una inversión para el circuito cerrado de cámaras.

**7.12.-PROVIDENCIA N°2451, CUERPO DE BOMBEROS DE VALLENAR**

De super intendente de cuerpo de bombero de Vallenar Sr. Wilson Soto, al alcalde de la comuna de Vallenar, el presente oficio tiene por motivo solicitar una audiencia para tratar temas de Royalty, seguridad propuesta, abastecimiento de agua pago, y el seguro de vida de bombero y personal

**Sr. alcalde. Instruye derivar a Gabinete**

**7.13.-PROVIDENCIA N°2479, DON BERNARDINO LA TORRES DIAS, SOLICITA PUESTO DEL MERCADO MUNICIPAL.**

Junto con saludar les comento que reiteradamente he solicitado un el mercado municipal, lo cual no he tenido ninguna respuesta positiva ya que llevo años trabajando fuera del SLEP, necesito tener un local para poder resguardarme

**Sr. alcalde.** Ese tema fue motivo de una reunión, que tuvimos ayer con el director de administración y finanzas, con el tema de los recintos con el administrador municipal con la gente de inspección y cobranza y jurídico con el tema de los recintos precisamente para tratar este tema que afectan directamente al municipio, una tiene que ver con el funcionamiento del mercado municipal y la otra con los diferentes puestos que están en el paseo ribereño. Vamos a empezar algunos procesos, algunas veces hay decisiones que son difícil de tomar con el objetivo de dar un ordenamiento, con ese sentido lo que pensamos con el paseo ribereño es ´pedir la reconstitución de los inmuebles para que sean licitados como corresponden así evitar cualquier tipo de amiguismo de preferencia que sea un proceso transitorio transparente que se queden con los locales del paseo ribereño quienes correspondan, hoy día hay situaciones complejas con el funcionamiento de estos locales hay arriendos que son precarios y que tenemos que dar un ordenamiento tanto al paseo ribereño como a los puesto del mercado municipal, los puesto del mercado municipal no van hacer designados, los puesto del mercado municipal van a seguir el mismo proceso licitación pública, la cual habrá una comisión al que no participa el alcalde, no son procesos corto en el segundo semestre estaremos a disposición de hacerlos, donde la comunidad haga la licitación publica para estos locales comerciales, y los que están ocupados hoy vamos a pedir la restitución de los inmuebles

**Sr. alcalde. Esa es la respuesta la cual se le dará al solicitante**

**7.14.-PROVIDENCIA N°2482, JUNTA DE VECINOS RURAL DIAGUITAS**

Junto con saludar como junta de vecinos diaguitas, solicitamos al concejo que nos den respuesta lo que tratamos en dicha reunión, visita a terreno en la cual asistiría el señor Víctor Isla, Maycol Mancilla y directiva una visita programa para el día 15 de mayo, lo cual no llevo a cabo, solicita reagendar en la cual se realizaría un catastro para ver problemas de acceso caminos y el reparto de agua potable, rondas médicas, calendarios de atenciones médicas podólogo, plan conectividad sectores sin señal telefónica, reunión con barrick problemas hídricos, compromisos adquiridos por nuestro alcalde, carta entregada en el mes de marzo lo cual se explicaba problema de salud de petición de agua potable de nuestro socios Rene Aguilar, listados de socios que desean tener beneficios entrega de agua potable, se adjunta nuevamente el listado de socios que necesitan con urgencia entrega de agua potable en nuestro sector

**Sr. alcalde. Instruye a Secretaria Municipal, derivar a gestión territorial, y a gabinete para coordinar visita algunas han tenido respuesta y otras no han tenido respuestas, yo he sido claro con la comunidad que hay cosas que la podemos hacer en corto plazo y otras no se puede dar falsas esperanzas.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. se deriva a gabinete que coordinen con gestión territorial**

**7.15.-PROVIDENCIA N°2483, JUNTA DE VECINOS N°5 LIBERTAD**

Junto con saludar como Junta de Vecinos, solicita a usted operativo de limpieza tolvas

**Sr. alcalde. Instruye a Secretaria Municipal, derivar a gestión territorial**

**7.16.-PROVIDENCIA N°2484, JUNTA DE VECINOS N°1 SARGENTO ALDEA.**

Junto con saludar queremos solicitar el apoyo a esta nueva administración alcaldes concejales, departamento de medio ambiente, tenemos mucha necesidad de intervenir nuestros espacios, para realizar operativos de limpiezas con tolvas en nuestro sector para que nuestros vecinos

**Sr. alcalde. Instruye a Secretaria Municipal, derivar a gestión territorial,**

**7.17.-PROVIDENCIA N°2493, CLUB ADULTO MAYOR DESIERTO FLORIDO.**

Junto con saludar a ustedes el motivo de nuestra carta es para dar agradecimiento a cada uno de ustedes por el aporte entregado al club de adulto mayor desierto florido el cual nos ayudara a trabajar durante todo este año brindándole apoyo a personas mayores, le reiteramos los agradecimientos por vuestra labor y apoyo que brindan a toda la comunidad muy agradecido club de adulto mayor desierto florido

**Sr. alcalde da su agradecimiento al club de adulto mayor desierto florido**

**7.18.-PROVIDENCIA N°2499, JUNTA DE VECINOS SECTOR EL JILGUERO**

Esperando que se encuentre bien, solicito documento de regularizar terreno en el sector el jilguero en la ciudad de Vallenar en donde estoy viviendo más de 20 años

**Sr. alcalde. Instruye derivar a Jurídico**

**7.19.-PROVIDENCIA N°2500, DIRECTORA REGIONAL DE ATACAMA SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES.**

Romina López Díaz, directora regional de atacama servicio nacional de migraciones, junto con saludar a través del presente en base a la exposición realizada ante el concejo sobre la iniciativa e inmigrante que con lleva a crear territorios interculturales y discriminación, insisto en revisar carta de compromiso que se adjunta a este oficio al concejo municipal, en caso de aceptar la cooperación del municipio la iniciativa de sello inmigrantes el documento donde debe contener la firma del alcalde y el concejo municipal

**Sr. alcalde. Manifiesta se analizará dentro de la semana para dejar seccionado**

**7.20.-PROVIDENCIA N°2504, JUNTA DE VECINOS VILLA IMPERIAL LAS POROTAS**

Junto de saludar le comentamos como directiva, nueva directiva de la junta de vecinos villa imperial las porotas, solicita apoyo de insumos de pequeños agricultores del sector las porotas, siendo estos 11 los agricultores del sector lo cual se dedican todo el año a la siembra de hortalizas como ají tomates porotos verdes, estos están bajos invernaderos al aire libre sintiéndose poco respaldado por organismo competentes en el área ya que no tiene los medios económico para seguir realizando su trabajo con normalidad debido que no cuentan con dinero para sus semillas muchas veces para la mano de obra al momento de la cosecha de sus productos, este es un trabajo que realiza desde siempre en el sector ya que viene de generaciones el tema de agricultura en el sector, nuestro motivo de la ayuda es apoyar a los pequeños agricultores del querido sector

**Sr. alcalde.** Manifiesta hoy día los recursos Royalty quiero decir a la comunidad ya están todos destinados, es difícil generar algún mecanismo, no es imposible

**administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes.** Manifiesta se puede derivar ala unidad de proyecto de la Dideco, para que le ayuden gestionar un proyecto para que postulen a los fondos que vienen ahora para que puedan comprar insumos

**Sr. alcalde. Manifiesta que igual debemos tener una reunión con ellos, conocerlos, derivarlo a gestión territorial**

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Expresa en mi incidencia expuse ese tema, como dice usted a gestión territorial sería bueno hacer una reunión con la unión comunal de las juntas de vecinos

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

rurales, así como esta solicitud van a llegar más, la idea es que se converse con todos, se les pueda dar alguna explicación si se puede ayudar o de que medida, como dice el administrador municipal se puede buscar un tipo de ayuda a estas personas

**Sr. alcalde.** Usted Maycol en su comisión puede citarlo y nosotros nos adherimos a su reunión

**Sr. alcalde.** Les comento que mañana iré a la ciudad de Santiago, iremos principalmente como va proceder las características del bus, visitaremos algunos proveedores que están dentro del mercado público, conocer las características enterarnos de los precios, mañana va a ver una gran actividad yo no estaré pero van a estar ustedes y mi equipo que tiene que ver con la presentación de la planta fotovoltaica, un paso gigante para los sectores rurales, estamos trabajando ayer andaban viendo los terrenos la factibilidad esta todo funcionando con la planta solar, no solamente nos ganamos el diseño nos ganamos la construcción de la planta este año se ara el diseño de la planta el próximo año se ara la construcción. Así eso será una realidad de la planta fotovoltaica en corto mediano plazo

En el mismo tenor ustedes saben que estamos gestionando los posible escuela de carabineros en la ciudad carabinero nos había pedido la documentación correspondiente de los terrenos, hoy me acaba de notificar don Carlos Montaña que tenemos toda la documentación requerida por carabineros, hoy estaríamos haciendo entrega de los documentos mas el reten de rosa Bugüeño que también la tenemos a disposición estamos avanzando también, tenemos la contratación para dos nuevos conductores para nuestro equipo de seguridad comunal lo que nos va a dar mayor seguridad de cobertura son pasos importantes.

**8. SR. ALCALDE SOLICITA CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025 HORARIO 09:00 HORAS DE CARÁCTER RESERVADO.**

**ACUERDO N°296. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

por unanimidad de los presentes, se aprueba que la Sesión Extraordinaria N°12 para el día miércoles 26 de junio del año 2025, a las 09:00 horas, con carácter secreto, conforme a lo establecido en el Art 84 de la Ley 18.695 LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, La sesión se celebrará en dependencias municipales

**9. CUENTA DE COMISIONES.**

**Presidenta de comisión de fomento:**

**Concejala Sra. Deisy Saavedra.**

Por intermedio del presente le informo con la conformidad en el artículo 47 y 48 del reglamento interno municipal se realizó reunión de comisión, con fecha 17 de marzo del 2025, sostenida por la presidenta de la comisión de Deisy Saavedra Carvajal, donde estuvieron presente la coordinadora de fomento productivo señora Paulina Crespo y funcionarios de la OMIL, Iberia Henríquez e Ian Bordonos, además estuvieron presente los concejales señor Maycol Mancilla Velasco, señor Roberto Tapia Castillo, Robin Robledo Godoy y el señor Artemio Trigo

El objetivo de dicha comisión fue de conocer a fondo, el trabajo de la omil donde la encargada Iberia Henríquez dio a conocer el programa de este año 2025, además de entregar en detalles el trabajo que se realiza con los usuarios incluyendo capacitación, postulaciones de trabajo con las empresas que tienen convenios con la omil.

En relación al área de prodesal no se realiza presentación por estar en conformación del equipo.

En conclusión, se deja compromiso de dar mayor difusión y visibilidad al trabajo que se realiza en las distintas áreas de fomento productivo además de proponer que dentro de la licitación de grandes proyectos de la comuna se incluya un porcentaje de mano de obra local

**Presidenta de comisión de fomento:  
Concejala Sra. Deisy Saavedra.**

Por intermedio del presente en conformidad en el artículo 47 y 48 del reglamento interno vigente del concejo municipal se realizó reunión de comisión con fecha 5 de junio del 2025, sostenida por la presidenta de la comisión Deisy Saavedra Carvajal donde estuvieron presente, el administrador municipal Gonzalo Cortes, el administrador del mercado municipal Hugo Iriarte, Secpla Cristian Fuentes, Medio Ambiente Rubén Araya y la señora Silvia Villegas, Fomento Productivo señora Paulina Crespo, Dirección Jurídico señorita Paula Caballero y Carla Diaz, directiva del mercado municipal, Hortensia Trigo, Audalia Espinoza, Margarita Rodríguez, Nélide Acevedo y Antonia Rojas, además estuvieron presente los concejales señor Maycol Mancilla y señor Roberto Tapia

El objetivo de dicha comisión conocer y dar continuidad a la primera reunión donde quedaron compromisos pendientes, se presenta formalmente el nuevo administrador del mercado municipal don Hugo Iriarte Ordenes quien comenta que para el hasta el momento ha sido un desafío importante y reafirma su compromiso de trabajar en conjunto con los locatarios. La directiva del mercado municipal dio a conocer los compromisos que hasta ahora se han ido cumpliendo como han sido instalaciones de contenedores en el mercado reposición de luminarias dentro del mercado limpieza y desinfección del interior del mercado municipal ronda de seguridad ciudadana y reparación de un baño, aun quedan compromisos por resolver, las locatarias enviaron correo directamente al administrador municipal para indicar las problemáticas del mercado, esta comisión debe oficiar a Secpla para levantar una lista de materiales para intervención de obras menores, consultar a la Dom las problemáticas los compromisos de edificación del mercado para iniciar la evaluación, intervención.

Se solicita aumentar las rondas de seguridad comunal, el administrador se compromete hacer un catastro de los deudores de arriendo de locales y no edificarlo, el equipo jurídico se compromete a trabajar el reglamento interno en conjunto con los locatarios del mercado se ara ordenamiento del puesto de verduras que obstaculizan el interior del mercado además como conclusión se informa que los puestos serán escogidos a través de licitación. Estos puestos deberían tener un requisito importante como es la identidad local, se sugiere este sea trabajado a través del encargado de fomento productivo señora Paulina Crespo Lemus.

Debido algunos problemas y conflictos de locatarios dando cumplimiento al reglamento interno se notificará aquellos que persisten en estas actitudes

**Presidenta de comisión de desarrollo social:  
Concejala Sra. Deisy Saavedra.**

Por intermedio del presente le informo que en conformidad al artículo 47 y 48 del reglamento interno vigente del concejo municipal, se realizó comisión con fecha 3 de junio, sostenida por la presidenta Deisy Saavedra Carvajal donde estuvieron presente el director de daf señor Pablo Lanás, directora de Dideco señora Lorena Rivera, directora de control señora Celica Medina, encargada de protección social señora Rosa Aliaga, asistencialidad señora Karina Rojas, además estuvieron presente los concejales Roberto Tapia y Artemio Trigo

El objetivo de dicha comisión fue a dar a conocer la distribución de ítem de asistencialidad, de parte de los funcionarios de Dideco se explicó detalladamente cómo se distribuyen los recursos luego de una provechosa reunión informativa llegamos a las siguientes conclusiones

Proponer un reglamento social donde se establezca y ordenen los montos de cada ítem consultar a través de Secpla si se puede optar de un contrato de suministro para gastos fúnebres, farmacias y pasajes, como sugerencia destinar funcionarios técnicos especialista para reparación de obras y viviendas fabricadas, además de una cuadrilla para armar.

**Entrega copias de las tres Fomento y desarrollo social comisiones a Secretaria Municipal  
señora Janelle Avalos**

**Presidente Régimen Interno  
Concejal Sr. Roberto Tapia.**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Por intermedio del presente le informo que en conformidad al artículo 47 y 48 del reglamento interno vigente del concejo municipal, 27 de mayo 2025 sostenida por el presidente de la comisión donde además estuvo presente la señora Celica Medina Tapia y señora Ester Aguilar de dirección de control y Ivan Mascareña de dirección de jurídico y los concejales señora Deisy Saavedra Carvajal y Maycol Mancilla Velasco

El objetivo de dicha comisión fue conocer en detalles el informe trimestral en marzo 2025 de la dirección de control luego de la presentación de la comisión el informe por parte de la directora de control señora Celica Medina se llegó a las siguientes conclusiones

- 1.** Raíz del informe se sugiere que se solicite al señor alcalde el fortalecimiento del departamento de inspección y cobranza sugiriendo la separación de este para un mejor trabajo
- 2.** Se debe poner énfasis en los ingresos que tiene el municipio para poder tener una opción de modificación de la planta año 2026
- 3.** Se solicita al señor alcalde revisar los pagos en sueldos y horas extraordinarias del personal de prestadores de servicios del municipio en esta oportunidad también como segundo punto en la tabla se realizó reglamento interno uno de sala del concejo municipal siendo aprobado de los concejales presente y se concluye la derivación de dicho reglamento donde debe ser trabajado, al señor alcalde a la dirección jurídica y al administrador municipal para cuando lo estime

**Entrega copias comisión de Régimen Interno a Secretaria Municipal señora Janelle Avalos**

**Sr. alcalde.** Quiero felicitar al concejo por el trabajo, que no es un trabajo inerte que las comisiones no tienen eco en esta administración la gran mayoría los de su aporte han sido consideradas, nos han servidos para tomar decisiones los felicito a los seis por el trabajo que han podido realizar

**Sr. alcalde.** Da las gracias por el apoyo Martin Molina director de obra, Cristian Fuentes de Secpla y Carlos Montañas por el trabajo y disposición en la documentación firmado para la entrega a carabineros

**Sr. alcalde. Informa que la concejala Deisy Saavedra tiene un motivo de urgencia su hijo fue trasladado al hospital**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Yo dispense a la concejala la contraloría actúa si hay un reclamo, si nos vamos a poner en esa posición, debiera ponerse en esa posición para todos, porque todos tenemos una urgencia y tenemos un espacio donde podemos necesitar para poder salir y más cuando somos papas, creo que ahí tener cierta consideración y teniendo en cuenta que todos tren una incidencia de la comunidad y es injusto tener a la concejala en esta situación, yo me hubiera parado y me hubiera ido y hubiera asumido las consecuencias

**Sr. alcalde.** Acordémoslo como concejo municipal es de acuerdo de todos ustedes dispensar a la concejala para que pueda retirarse a la urgencia

**10.PUNTOS VARIOS.**

**Agradecimientos por invitación.**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Agradezco a Zúñiga concejal Ivan Rocha por la invitación no pude asistir el día de ayer por tener compromisos importantes en la comuna de Vallenar al izamiento de la bandera del orgullo de la comunidad, una comunidad muy bonita que se desarrolló en el día de ayer en la comuna de tierra amarilla que agradezco profundamente

**Felicitación a Cesfam**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Felicita al cesfam hermanos carrera que ayer desarrollo una marcha a los adultos mayores

**Fiscalizaciones locales nocturnos**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Manifiesta se le ha pedido el tema de los locales nocturnos en el centro hay muchos problemas al termino que se fiscalizar hacer una ordenanza para horarios de estos locales, hay accidentes, incidentes a la salda de estos locales nocturno obviamente que es molesto para los vecinos

**Presencia del director de tránsito.**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Alcalde hay varios sectores donde se necesita la presencia del director de tránsito para evaluar la puesta de señalética y reparación de señaléticas frente a la escuela especial y jardín infantil mosaico en Asturias se robaron el letrero de discapacidad

#### **Felicita a administrador municipal**

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Felicita al administrador municipal cumple con los compromisos de comisión de infraestructura de poder evacuar el decreto de poder de uso público para una posible inversión del puente añañuca que había un oficio de la delegación provincial del Huasco de agosto del año 2024, no se había hecho nada y esta administración desde que se tomó conocimiento esa comisión en menos de un mes evacuó el decreto

#### **Esterilización animales**

**Concejala Srta. Nathalie Mery.** Consulta sobre las esterilizaciones que estaban aprobadas Sr. alcalde. Se está esperando las transferencias

#### **Reunión**

**Concejala Srta. Nathalie Mery.** Hacer una reunión urgente para las peticiones de la gente, Osvaldo dijo que las cartas deben solicitarse por gestión territorial, y poder hacer un orden porque hay muchas agrupaciones mandan cartas todos los años

#### **Monitorias.**

**Concejala Srta. Nathalie Mery.** Solicita para el próximo año empiecen las monitorias en abril

#### **Disco Pare**

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Vecinos en calle compañía de Rafael Torreblanca solicitan letrero, disco pare.

#### **Problemas recinto Municipales**

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Problemas en los recintos municipales mercado municipal, la piscina rotaria que ya se arregló, escuela de deporte en calle Prat donde funciona el gimnasio, hay un caballero no sé si será funcionario que se está adueñando del sector ha cerrado, comedor cerro la oficina y cerro el baño

#### **Escuela de deporte**

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Lo que menciono Maycol sobre el recinto del gimnasio me lo habían dicho, le agradezco al jurídico que está trabajando en eso, habían denunciado anteriormente, no se había hecho nada al respecto y la gente que trabaja ahí atletismo y otras ramas más, bueno ahora está cerrada la piscina

#### **Felicitaciones**

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Felicita al director de tránsito por la disponibilidad que ha tenido lo que se le ha solicitado responde a todas las solicitudes

#### **Paso cebra**

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** en calle Antofagasta hace falta paso de cebra

#### **Reciclaje**

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Reciclaje que haga los depósitos donde corresponde en el CTA, dejar pilas botella y el aceite quemado hay un receptáculo para los depósitos

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Fiscalización en el centro con los inspectores municipales

#### **Asaltos en la ciudad**

**Concejal Sr. Robin Robledo.** Reitera molestias por asaltos en el centro de la ciudad escalinata en el sector de hermanos carrera y escalinata en población Baquedano intentaron asaltar un joven a causa el joven tubo daño en el tobillo

#### **Apagón en Q. Valle**

**Concejal Sr. Robin Robledo.** Constantemente hay cortes de energía eléctrica de alumbrado público

#### **Escombros**

**Concejal Sr. Robin Robledo.** En José santo Ossa hay muchos escombros solicita muro de contención



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**Concejal Sr. Robin Robledo.** Personas de cesfam Baquedano solicita sillas están en malas condiciones

**Desvinculación**

**Concejal Sr. Robin Robledo.** Consulta sobre las desvinculaciones de funcionario desvinculados,

**finaliza sesión N°21 del concejo municipal a las 13:40 horas**



  
**JANELLE AVALOS OLIVARES  
SECRETARIA MUNICIPAL**

JAO/gzc